

Código para validación: **ZX5VH-J31HD-D76UG**Fecha de emisión: **8 de mayo de 2018 a las 7:59:52**

Página 1 de 3

- 1.- Contratación - Técnico de Excmo. Ayuntamiento de Huelva
- 2.- Secretaría General - Secretario de Excmo. Ayuntamiento de Huelva
- 3.- Teniente Alcalde de Economía y Hacienda de Excmo. Ayuntamiento de Huelva

FIRMADO
07/05/2018 19:57

Ref.: PZAR

DECRETO

Visto el expediente núm. 53/2017 para la contratación, por tramitación ordinaria y procedimiento abierto y un único criterio de adjudicación, estando sujeto a regulación armonizada del suministro de carburante para vehículos del parque móvil municipal del Excmo. Ayuntamiento de Huelva, aprobado por Decreto de la Teniente de Alcalde Economía y Hacienda, D^a. María Villadeamigo Segovia, de fecha 28 de diciembre de 2017, así como el pliego de prescripciones técnicas redactado por el Técnico Municipal, D. Manuel Garrido Gómez y el pliego de cláusulas administrativas particulares elaborado por la Técnico de Administración General del Departamento de Contratación, Doña Begoña González Pérez de León con un presupuesto máximo y total de gastos es de 171.900,83 euros, e I.V.A. de 36.099,17 euros, lo que supone un importe total de 208.000,00 euros, y un valor estimado de 343.801,66 euros en los términos previstos en el artículo 88 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, para una duración de dos años y una posible prórroga de otros dos años más, siendo el desglose de precio de licitación, para cada uno de los lotes, en caso de ofertas independientes para los mismos de:

LOTE 1: Suministro de carburante para el servicio de infraestructura y servicios municipales.	49.586,78 € + 10.413,22 € (21% IVA)
LOTE 2: Suministro de carburante para el servicio de Policía Local.	99.173,56 € + 20.826,44 € (21% IVA)
LOTE 3: Suministro de carburante para el Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos (S.E.I.S.)	16.528,92 € + 3.471,08 € (21% IVA)
LOTE 4: Suministro de carburante para el Servicio de Protección Civil.	6.611,58 € + 1.388,42 € (21% IVA)

Resultando que según Diligencia emitida por la Técnico de Administración General del Departamento de Contratación, dentro del plazo de los 45 días naturales siguientes a la remisión del anuncio al D.O.U.E. y los 15 días desde la publicación del anuncio de licitación en el B.O.E. (09/02/2018), consta la presentación de una sola proposición correspondiente a: Solred, S.A.

Resultando que con fecha 6 de marzo de 2018, la Mesa de Contratación reunida en sesión ordinaria comprueba que, la declaración responsable del cumplimiento de las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración recogidas en el art. 146.1 del TRLCAP, se ajusta a lo exigido por las normas legales y reglamentarias que son de aplicación, procede a la admisión del único licitador presentado y a la apertura del sobre "UNO" (Criterios objetivos, valorables en cifras y porcentajes), acordando remitirlos al Técnico Municipal, D. Manuel Garrido Gómez, para que emita informe de valoración, el cual con fecha 13 de marzo de 2018 lo emite en el siguiente sentido:

"En relación con el procedimiento que se sigue para la contratación del suministro de carburante para los vehículos del parque móvil municipal del Excmo. Ayuntamiento de Huelva (Expte. 53/2017), y visto el sobre "UNO" (Criterios objetivos valorables n cifras y porcentajes), el Técnico que suscribe tiene a bien informar lo que sigue:

1. *Que ha presentado oferta un único licitador que se detalla a continuación:
Solred, S.A.*
2. *Que el pliego de prescripciones técnicas señala que el contrato se adjudicará al licitador que presente la oferta económica más ventajosa para este Ayuntamiento, entendida ésta como el mayor descuento sobre el precio de venta al público expresado en porcentaje (con una cifra decimal).*
3. *Que la oferta presentada se resume en el siguiente cuadro:*

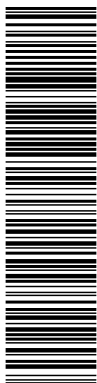
LICITADOR	DESCUENTO LOTE I	DESCUENTO LOTE II	DESCUENTO LOTE III	DESCUENTO LOTE IV
SOLRED, S.A.	9,9%	9,9%	9,9%	9,9%

A la vista de la única oferta presentada, el Técnico que suscribe tiene a bien informar que la oferta más ventajosa para este Ayuntamiento, para los cuatro lotes contemplados en el expediente, y que cumple con los requisitos exigidos por este Ayuntamiento es la presentada por Solred, S.A."

www.huelva.es

Plaza de la Constitución, s/n, 21003, Huelva, teléfono: 959 21 01 50. Fax: 959 21 02 96. email: contrata@huelva.es

DOCUMENTO HUPAC 009 DECRETOS. EXPTE. 53-2017 DECRETO ADJUDICACION CARBURANTE PARQUE MOVIL	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: ZX5VH-J31HD-D76UG Fecha de emisión: 8 de mayo de 2018 a las 7:59:52 Página 2 de 3	FIRMAS 1.- Contratación - Técnico de Excmo. Ayuntamiento de Huelva 2.- Secretaría General - Secretario de Excmo. Ayuntamiento de Huelva 3.- Teniente Alcalde de Economía y Hacienda de Excmo. Ayuntamiento de Huelva	ESTADO FIRMADO 07/05/2018 19:57



El documento electrónico ha sido aprobado por Contratación - Técnico(Begoña González Pérez-León) de Excmo. Ayuntamiento de Huelva, por Secretaría General - Secretario(Felipe Albea Carlini) de Excmo. Ayuntamiento de Huelva, por Teniente Alcalde de Economía y Hacienda(María Villademigo Segovia) de Excmo. Ayuntamiento de Huelva con certificado de AC Administración Pública. VILLADEMIGO SEGOVIA MARIA - DNI 24248991G. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.huelva.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do

www.huelva.es
Plaza de la Constitución, s/n, 21003, Huelva, teléfono: 959 21 01 50. Fax: 959 21 02 96. email: contrata@huelva.es



Resultando que la Mesa de Contratación reunida en sesión ordinaria de fecha 6 de abril de 2018, asume el informe de valoración emitido por Técnico Municipal, D. Manuel Garrido Gómez y por unanimidad acuerda proponer la adjudicación del presente contrato a la Entidad Solred, S.A., por un presupuesto máximo de:

- LOTE I: 49.586,78 euros e IVA por importe de 10.413,22 euros, ofertando un porcentaje de descuento (con una cifra decimal) sobre el precio de venta al público, expresado en céntimo de euros por litro de 9,9%.
- LOTE II: 99.173,56 euros e IVA por importe de 20.826,44 euros, ofertando un porcentaje de descuento (con una cifra decimal) sobre el precio de venta al público expresado en céntimo de euros por litro de 9,9%.
- LOTE III: 16.528,92 euros e IVA por importe de 3.471,08 euros, ofertando un porcentaje de descuento (con una cifra decimal) sobre el precio de venta al público expresado en céntimo de euros por litro de 9,9%.
- LOTE IV: 6.611,58 euros e IVA por importe de 1.388,42 euros, ofertando un porcentaje de descuento (con una cifra decimal) sobre el precio de venta al público, expresado en céntimo de euros por litro de 9,9%.

Todo ello condicionado al informe favorable que debe emitirse por la intervención de Fondos de este Ayuntamiento.

Visto el informe favorable de intervención de fecha 17 de abril de 2018.

Visto el requerimiento realizado a la entidad Solred, S.A. por Decreto de la Teniente de Alcalde de Economía y Hacienda, de fecha 18 de abril de 2018 para presentación de la documentación preceptiva para la adjudicación.

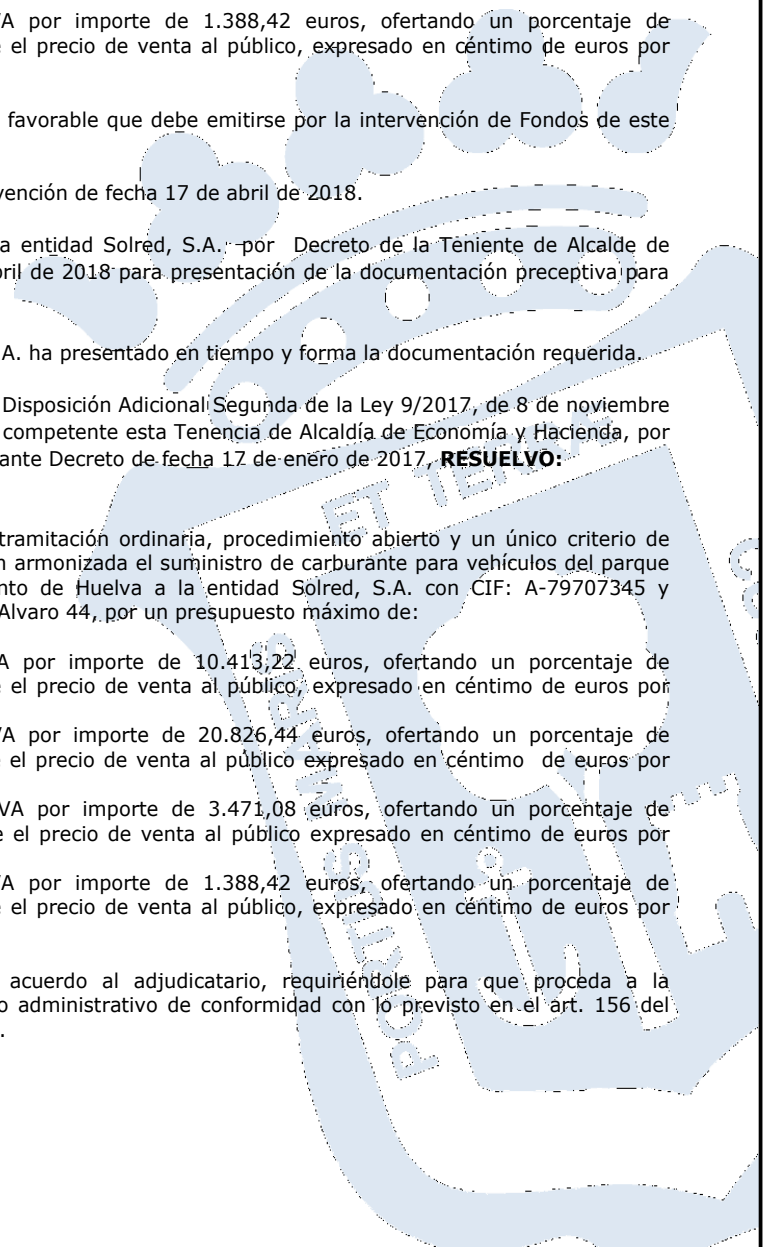
Resultando que la entidad Solred, S.A. ha presentado en tiempo y forma la documentación requerida.

De conformidad con lo dispuesto en Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público y siendo competente esta Tenencia de Alcaldía de Economía y Hacienda, por delegación del Sr. Alcalde realizada mediante Decreto de fecha 17 de enero de 2017, **RESUELVO:**

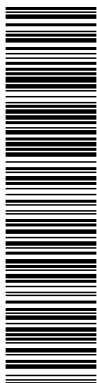
PRIMERO.- Adjudicar, mediante tramitación ordinaria, procedimiento abierto y un único criterio de adjudicación, estando sujeto a regulación armonizada el suministro de carburante para vehículos del parque móvil municipal del Excmo. Ayuntamiento de Huelva a la entidad Solred, S.A. con CIF: A-79707345 y domicilio social en Madrid, Calle Méndez Alvaro 44, por un presupuesto máximo de:

- LOTE I: 49.586,78 euros e IVA por importe de 10.413,22 euros, ofertando un porcentaje de descuento (con una cifra decimal) sobre el precio de venta al público, expresado en céntimo de euros por litro de 9,9%.
- LOTE II: 99.173,56 euros e IVA por importe de 20.826,44 euros, ofertando un porcentaje de descuento (con una cifra decimal) sobre el precio de venta al público expresado en céntimo de euros por litro de 9,9%.
- LOTE III: 16.528,92 euros e IVA por importe de 3.471,08 euros, ofertando un porcentaje de descuento (con una cifra decimal) sobre el precio de venta al público expresado en céntimo de euros por litro de 9,9%.
- LOTE IV: 6.611,58 euros e IVA por importe de 1.388,42 euros, ofertando un porcentaje de descuento (con una cifra decimal) sobre el precio de venta al público, expresado en céntimo de euros por litro de 9,9%.

SEGUNDO.- Notificar el presente acuerdo al adjudicatario, requiriéndole para que proceda a la formalización del contrato en documento administrativo de conformidad con lo previsto en el art. 156 del TRLCSP, Real Decreto Legislativo 3/2011.



DOCUMENTO HUPAC 009 DECRETOS. EXPTE. 53-2017 DECRETO ADJUDICACION CARBURANTE PARQUE MOVIL	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: ZX5VH-J31HD-D76UG Fecha de emisión: 8 de mayo de 2018 a las 7:59:52 Página 3 de 3	FIRMAS 1.- Contratación - Técnico de Excmo. Ayuntamiento de Huelva 2.- Secretaría General - Secretario de Excmo. Ayuntamiento de Huelva 3.- Teniente Alcalde de Economía y Hacienda de Excmo. Ayuntamiento de Huelva	ESTADO FIRMADO 07/05/2018 19:57



El documento electrónico ha sido aprobado por Contratación - Técnico(Begoña González Perez-León) de Excmo. Ayuntamiento de Huelva, por Secretaría General - Secretario(Felipe Albesa Carlini) de Excmo. Ayuntamiento de Huelva, por Teniente Alcalde de Economía y Hacienda(María Villadeamigo Segovia) de Excmo. Ayuntamiento de Huelva con certificado de AC Administración Pública. VILLADEAMIGO SEGOVIA MARIA - DNI 24245891G. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.huelva.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do



TERCERO.- Proceder a su publicación en el D.O.U.E., B.O.E., Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Huelva y Plataforma Contratación Estado de acuerdo con el art. 154 de TRLCSP, Real Decreto Legislativo 3/2011.

Dado en Huelva, por D^a. María Villadeamigo Segovia, Teniente de Alcalde de Economía y Hacienda, por delegación del Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente mediante Decreto de fecha 17 de enero de 2017.

(Documento firmado electrónicamente al margen)

www.huelva.es

Plaza de la Constitución, s/n, 21003, Huelva, teléfono: 959 21 01 50. Fax: 959 21 02 96. email: contrata@huelva.es

